

Resolución Ministerial

Lima, 27 ENE 2023

VISTA:

La Resolución Ministerial N° 0862-2022-RE, que fijó el 15 de enero de 2023, como la fecha en que el Embajador en el Servicio Diplomático de la República, en situación de retiro, Carlos Manuel Alfredo Velasco Mendiola, asumió funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Estado de Kuwait;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0438-2021-RE, se designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República, en situación de retiro, Carlos Manuel Alfredo Velasco Mendiola, como Asesor Ad Honorem del Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores;

Que, en atención a la Resolución Ministerial N° 0862-2022-RE, resulta necesario dar término a la designación del citado funcionario diplomático como Asesor Ad Honorem del Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores;

Que, en virtud a lo dispuesto en los numerales 7.1 y 17.1 de los artículos 7 y 17, respectivamente, del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se puede disponer en el mismo acto de administración, que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros, y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto, el supuesto de hecho justificativo para su adopción; y,

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por el Decreto Supremo N° 135-2010-RE; y, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar término a la designación del Embajador en el Servicio Diplomático de la República, en situación de retiro, Carlos Manuel Alfredo Velasco Mendiola, como Asesor Ad Honorem del Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores, con eficacia anticipada, el 14 de enero de 2023.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Ana Cecilia Gervasi Díaz
Embajadora
Ministra de Relaciones Exteriores

